

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1854

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Rescate** de los treinta y tres mineros atrapados en la mina San José, República de Chile. Expresión de satisfacción y beneplácito.

1. **Álvarez (E. M.)**. (7.490-D.-2010.)
2. **Pansa**. (7.495-D.-2010.)
3. **Tomas, Robledo, Vilarriño, Alfaro, Félix y Martiarena**. (7.523-D.-2010.)
4. **Fadul**. (7.531-D.-2010.)
5. **Atanasof y Ferrari**. (7.580-D.-2010.)
6. **López Arias**. (7.649-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Álvarez (E. M.), del señor diputado Pansa y del señor diputado López Arias, y de declaración de la señora diputada Fadul y de los señores diputados Atanasof y Ferrari y del señor diputado Tomas y otros señores diputados, por los que se expresa satisfacción y beneplácito por el rescate de treinta y tres mineros atrapados en la mina San José, República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su satisfacción y beneplácito por el rescate de los treinta y tres mineros atrapados en la mina San José, República de Chile.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain. – Horacio R. Quiroga. – Marcelo E. López Arias. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Alicia M. Comi. – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Marta G. Michetti. – Pedro O. Molas. – Agustín A. Portela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Álvarez (E. M.), del señor diputado Pansa y del señor diputado López Arias, y de declaración de la señora diputada Fadul y de los señores diputados Atanasof y Ferrari y del señor diputado Tomas y otros señores diputados, por los que se expresa satisfacción y beneplácito por el rescate de treinta y tres mineros en Chile, ha creído conveniente proceder a la unificación de los mismos en un solo texto, y acuerda en dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar satisfacción y beneplácito por el exitoso operativo de rescate de los 33 mineros de la Mina San José, en Copiapó, República de Chile.

Elsa M. Álvarez.

*Artículo 108 del reglamento.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el rescate de los mineros que estaban atrapados en la mina de San José en la hermana República de Chile luego del derrumbe producido el pasado 6 de agosto de 2010.

Sergio H. Pansa.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El beneplácito de este honorable cuerpo, por la labor desarrollada por el gobierno de la República de Chile, en conjunto con empresas mineras y tecnológicas que posibilitó el exitoso rescate del grupo de treinta y tres trabajadores mineros atrapados a setecientos (700) metros de profundidad, por un derrumbe en la mina cuprífera San José, Copiapó acaecido el 5 de agosto ppdo.

*Héctor D. Tomas. – Germán E. Alfaro. –
Omar C. Félix. – Mario H. Martiarena. –
Roberto R. Robledo. – José A. Vilariño.*

4

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la exitosa operación de rescate de los 33 mineros que habían quedado atrapados

en el yacimiento San José, de la República hermana de Chile.

Mora L. Fadul.

5

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el exitoso rescate de los treinta y tres mineros atrapados a 700 metros de profundidad, durante sesenta y nueve días, en la mina San José, de la ciudad chilena de Copiapó.

A su vez, destacar el ejemplo de nuestro país vecino, por la logística en la coordinación de las tareas de rescate, y por el apoyo y unidad popular expresado en un acontecimiento tan memorable para la historia de Chile.

*Alfredo N. Atanasof. – Gustavo A. H.
Ferrari.*

6

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Felicitar a la hermana República de Chile por el exitoso salvamento de sus treinta tres mineros atrapados en la mina “San José” de Copiapó, que representó un ejemplo para el mundo de solidaridad y organización.

Marcelo E. López Arias.